



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Leyde Yohana Álvarez Sierra
Demandado	Carlos Andrés Londoño Puerta
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019 00346 00

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante, se procederá a librar oficio a la EPS Sura, para que informe a esta judicatura el nombre del empleador del ejecutado, con su número telefónico, dirección y correo electrónico, por la secretaría se realizará el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**941856c44c18077994b6bf5a19afda531b283fcda1f726a8c2ea6779f13ab
52b**

Documento generado en 28/10/2020 01:25:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>